



### ACTA No. 94

**NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:**

Realizar proceso de identificación y selección de instructor para la estructuración de diseño curricular de acuerdo con el Plan de Actualización del Catálogo de Programas de Formación 2026.

<b>CIUDAD Y FECHA:</b>	Palmira, enero 14 de 2026	<b>HORA INICIO:</b> 2:00 PM	<b>HORA FIN:</b> 4:00 PM
<b>LUGAR Y/O ENLACE:</b>	Subdirección de Centro	<b>DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:</b> Centro de Biotecnología Industrial.	

**AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:**

1. Revisar los resultados de verificación correspondientes a las hojas de vida de los inscritos que fueron migrados en el Banco de Instructores 2026.
2. Realizar la escogencia de los instructores que cumplan con el perfil técnico para la estructuración de diseños curriculares en Bioingredientes

**OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**

Realizar el proceso escogencia de instructores cumplan con el perfil técnico para la estructuración de diseños curriculares en Bioingredientes

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

El comité de verificación del Centro de Biotecnología Industrial junto a la subdirectora, revisa el acta de verificación y escogencia para identificar la disponibilidad para la contratación de instructores y expertos temáticos de apoyo a la ejecución del plan de actualización del catálogo de programas de formación 2026. De acuerdo a las orientaciones impartidas por la en las circulares No 3-2025-000298 y 3-2026-000009 con asunto “contratación de instructores y expertos temáticos de apoyo a la ejecución del plan de actualización del catálogo de programas de formación 2026.” y “orientaciones plan anual de diseño y desarrollo curricular 2026.” se realiza una revisión de ID a nivel nacional que cumplan con las circulares anteriormente descritas para apoyar en la estructuración del programa Técnico laboral en desarrollo de bioingredientes naturales.

La instructora detallada a continuación, cuya hoja de vida fue validada por el Comité en el acta de verificación No. 93 de 26 de diciembre de 2025, cumple con el requisito exigido y está disponible para la contratación.

Lo anterior, se ajusta a la asignación de recursos de la resolución de apertura de presupuesto No.001 de 2026.



**ID y Nombre de Programa:** ID: 56751 APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION

**Requisitos académicos:**

PROFESIONAL EN CUALQUIER AREA DEL CONOCIMIENTO

**Experiencia Laboral:**

MÍNIMO UN AÑO DE EXPERIENCIA EN LA FORMULACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS ENMARCADOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (SNCTI)

Vacantes: 1

ID ASPIRANTE	NOMBRE	No. Cedula	Contacto	Perfil del Instructor	Observaciones
498118	SARA LUCIA MORA GORDILLO	CC – 1085304038	<a href="mailto:morasaralucia3@gmail.com">morasaralucia3@gmail.com</a> 3188678752 3157923477	INGENIERIA BIOLOGICA  MAESTRIA EN INGENIERIA MATERIALES Y PROCESOS	CUMPLE  Con Experiencia técnica laboral docente y de Instructor sena

A continuación, se muestran pantallazos de las circulares que soportan la necesidad de contratar a Un (1) Instructor técnico para realizar actividades de Gestión curricular:



Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

**3-2025-000298**

19/12/2025 4:16:18 p.m.

**CIRCULAR**

1-6060

Bogotá D. C.

**PARA:** DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, COORDINADORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**ASUNTO:** ORIENTACIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES Y EXPERTOS TEMÁTICOS DE APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN 2026.

La Dirección de Formación Profesional presenta las orientaciones para la contratación de instructores y expertos temáticos de apoyo a la ejecución del plan de actualización del catálogo de programas de formación 2026, dirigidas a los **Centros de Formación Profesional designados como Centros Núcleo**, en el marco de su responsabilidad técnica en el diseño, rediseño y gestión de permisos de programas de formación profesional integral.

Estas orientaciones tienen como objetivo establecer los criterios y lineamientos necesarios para la contratación de instructores y expertos temáticos por los conceptos: **CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES** y **CONTRATACIÓN DE APOYOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN**, que apoyen el desarrollo del plan en las áreas temáticas priorizadas. Asimismo, buscan garantizar que la gestión curricular se realice con calidad y pertinencia dando respuesta al sector productivo y social, en concordancia con los principios institucionales del SENA y los instrumentos de planificación establecidos para la vigencia 2026.

**1. Fundamento normativo y técnico del Plan de Actualización del Catálogo de Programas de Formación 2026**

El **Plan de Actualización del Catálogo 2026** del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA se enmarca en el cumplimiento de la misión institucional de garantizar una oferta formativa pertinente, articulada con el entorno productivo, y fundamentada en el enfoque por competencias, la calidad, la inclusión y el desarrollo territorial.



#### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública

Pública Clasificada

Pública Reservada

**3-2026-000009**

10/01/2026 4:10:58 p.m.

**CIRCULAR  
1-6060  
Bogotá D. C.**

**PARA:** DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL, COORDINADORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL

**ASUNTO:** Orientaciones Plan Anual de Diseño y Desarrollo Curricular 2026.

Cordial saludo Directores y Subdirectores.

En el marco del procedimiento GFPI-P-026 V2 "Procedimiento de Actualización del Catálogo de Programas de Formación Profesional Integral (FPI)", se presenta a continuación la contextualización de las acciones adelantadas por la Dirección de Formación Profesional (DFP) para la gestión del asunto:

1. Al finalizar el año 2025, la Dirección de Formación Profesional (DFP) convocó formalmente a los centros núcleo por área temática (de especialidad) para identificar las necesidades de formación para el año 2026.
2. Producto de la convocatoria del numeral 1, los centros núcleo consolidaron la información, de acuerdo con las indicaciones de la Dirección de Formación Profesional.
3. Con la consolidación de las necesidades enviadas por los centros núcleo, desde la DFP se priorizaron los programas de formación, teniendo en cuenta la pertinencia, la justificación presentada, la revisión del catálogo de programas de formación vigente, necesidades identificadas para el fortalecimiento de la respuesta institucional en territorio y la articulación con los programas de gobierno.
4. Producto de la priorización, la Dirección de Formación socializó con los centros núcleo la

#### CONCLUSIONES

Se revisa en el Banco de instructores a nivel nacional y se llega a la conclusión que el aspirante relacionado con el nombre de SARA LUCIA MORA GORDILLO, cumple con el perfil idóneo para apoyar como instructor técnico para elaboración del diseño curricular en Desarrollo de Biongredientes naturales según lineamientos de las circulares No 3-2025-000298 y 3-2026-000009 con asunto "contratación de instructores y expertos temáticos de apoyo a la ejecución del plan de actualización del



catálogo de programas de formación 2026.” y “ orientaciones plan anual de diseño y desarrollo curricular 2026.”

De acuerdo con las necesidades de del área de Gestión curricular de la Dirección nacional de formación profesional, el resultado de la verificación del Banco de Instructores y los recursos asignados para la vigencia 2026 plasmados en el plan de Diseño 2026, se procede a escoger y contratar Un (1) instructor técnico para elaboración del diseño curricular en Desarrollo de Biongredientes.



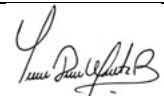
**ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS**

<b>ACTIVIDAD /DECISIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL</b>
Realizar envío del acta de selección a la Coordinación Administrativa	Enero de 2026	Fanny Marcela García Dávila Subdirectora de Centro	

**DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES**

<b>NOMBRE</b>	<b>DEPENDENCIA / EMPRESA</b>	<b>APRUEBA (SI/NO)</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>	<b>FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL</b>
Fanny Marcela García.	Subdirectora de Centro	Si	Ninguna	
Zayda Patricia Vera	Coordinadora de Formación	Si	Ninguna	
Pedro Jesús Miranda Villamizar	Coordinador Académico.	Si	Ninguna	
Juan Carlos Olave Taba.	Coordinador Académico.	Si	Ninguna	
Jorge Enrique Olivares	Coordinador Académico.	Si	Ninguna	



Andrea Potes Riaga	Coordinadora Académica.	Si	Ninguna	
Ana María Giraldo Vallejo	Coordinadora Académica.	Si	Ninguna	
Yuria Disney Martínez	Coordinadora Académica.	Si	Ninguna	
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.				
<b>ANEXOS</b>				